



encuentro social

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MICHOACÁN**

ÍNDICE

Introducción	3
Vida y familia	6
Desarrollo social y combate a la pobreza	9
Régimen político	15
Educación	17
Medio ambiente	19

INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el estado de Michoacán. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base, por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo y fortalecimiento del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y obligaciones, generando mayor igualdad de oportunidades.

Para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma. En Encuentro Social proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

1) Vida y familia

Como parte de los ejes torales para Encuentro Social, es fundamental elevar a rango constitucional el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, así como promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Por otro lado, es necesario crear un organismo descentralizado para la atención de la familia que se encargue de atender al colegiado familiar de manera más integral, así como fomentar la integración familiar e instrumentar políticas públicas que refuerzen la institución del matrimonio.

También es indispensable desarrollar un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante e incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado, a través de instancias estatales.

Asimismo, es necesario fomentar la interacción comunitaria para ayudar a disminuir la intolerancia religiosa en el Estado.

Finalmente, instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

2) Desarrollo social y combate a la pobreza

En Michoacán existen más de 2.5 millones de ciudadanos en pobreza y pobreza extrema, misma cantidad que representa un 53.3% de la población total del estado. En este sentido, se puede advertir que realmente la pobreza extrema no es la mayoría, al ser un 13.15% únicamente quienes se ubican en ese rango, sino la pobreza moderada, que representa más del 40% del total de la población.

Michoacán todavía se encuentra en una situación muy difícil, puesto que son cinco personas de cada 10 las que viven en pobreza, mientras que a nivel nacional son cuatro de cada 10 quienes enfrentan dicha situación. Es importante mencionar que Michoacán actualmente se encuentra en el lugar seis de pobreza extrema, con más de 11 puntos porcentuales arriba de la media nacional.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de Gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

3) Régimen político

A fin de establecer un gobierno eficiente para los michoacanos, es necesario tomar medidas que fortalezcan y vinculen las acciones ejecutadas por las autoridades, que traigan certidumbre y confianza a los gobernados. Se requiere atender diversos mecanismos institucionales que favorezcan el desarrollo de la población, desde una regularización de los salarios de los servidores públicos, así como una reestructuración de los mecanismos de control para la reintegración social. Además, es necesario refrendar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida política e incentivar una mayor participación ciudadana. Por otro lado, la interacción de ayuntamientos permitirá fortalecer la Entidad por medio de programas y acciones concretas entre la población y las autoridades.

4) Educación

En 2015, la condición de rezago educativo afectó a 366,758 personas de la población michoacana. Este alto porcentaje representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios, en todos los niveles; asimismo, es necesario fomentar el hábito de la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en el estado, principalmente en Morelia, fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad al sistema educativo en la entidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio, contar con una plantilla de maestros bien capacitados, preservar las lenguas indígenas de origen en el estado, y, finalmente, fomentar la educación artística y cultural.

5) Medio ambiente

El daño al medio ambiente cada vez es mayor en nuestro Estado, por lo cual es necesario de forma inmediata, implementar políticas públicas que garanticen la conservación y rescate de los ecosistemas. Es necesario que dichas acciones permitan resolver los problemas ambientales involucrando a la sociedad y gobiernos municipales en la recuperación del mismo.

En el Partido Encuentro Social, estamos convencidos sobre la importancia que representa la participación de los michoacanos para mitigar los daños ambientales; por lo cual, el concientizarlos sobre estos problemas, será un paso significativo para la solución a los dañados ocasionados a la flora y la fauna; y en la medida de lo posible, mejorar la conservación de los distintos ecosistemas. Estamos comprometidos en promover la calidad de vida en un ambiente sano, adecuado y enfocado a la sustentabilidad, restablecer las áreas naturales y reducir de forma considerable la contaminación con la participación de la sociedad en beneficio del estado de Michoacán.

Elevar a rango constitucional el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural. De conformidad con el artículo 13 del Código Familiar para el Estado de Michoacán, ... "La capacidad de goce de las personas físicas se adquiere al nacer y se pierde con la muerte, pero desde su concepción tiene en derecho a la protección de la ley". Sin embargo, la Constitución Política del Estado no reconoce la muerte natural.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Estado se reportó una tasa de 27.81 homicidios por cada 100 mil habitantes, la percepción de inseguridad es de casi el 90% y representa uno de los mayores indicadores. La falta de seguridad vulnera el derecho a la integridad de las familias en sus municipios. Se debe fortalecer, desarrollar y capacitar al personal encargado de la seguridad pública, así como instrumentar mecanismos que garanticen vigilancia y cobertura del territorio.

Procurar la seguridad pública de las familias en el Estado. Para combatir muchos problemas sociales el Estado debe procurar principalmente fortalecer las familias, tal como se reconoce en el artículo 4 del Código Familiar para el Estado de Michoacán... "El Estado garantizará y protegerá la constitución, organización y el funcionamiento armónico de la familia como el mejor medio para lograr el orden y la paz social". Al formar familias más establecidas, la comunidad también se fortalece y afirma. Por lo que se implementarán medidas que fomenten la interacción, desarrollo y fortalecimiento de las familias, afirmando los roles de sus miembros y un futuro sentido de pertenencia familiar.

Fortalecer la institución familiar. Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Michoacán es de los estados más violentos en el país, lo que repite en las familias y en su desarrollo dentro del hogar, repetidamente, generalmente, patrones de violencia contra los que se asocian numerosos homicidios. El 92% de las agresiones contra mujeres se realizan en el hogar. Es importante fortalecer los métodos preventivos para evitar problemas intrafamiliares a través de tratamientos médicos de apoyo psicológico y psiquiátrico, así como acciones formativas y educativas que transmitan los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad.

Formular la integración familiar, como base sólida de la sociedad en la entidad.

VIDA Y FAMILIA

PROUESTAS

Se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles, prácticas y viables para situaciones que impiden la vulnerabilidad de la vida, tal institucional.

Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e

una mejor capacitación a las autoridades encargadas de atender los casos. Integrar las condiciones precarias de vida de gran parte de la población en general, permiten que sea fácilmente replicado. Es necesario crear estrategias informáticas y las condiciones precarias de vida de este delito, la ausencia de cuenca con mucha capacidad respeto de los individuos. Las autoridades locales no principales víctimas son mujeres, niños y adolescentes. Las personas. Las Michoacán ocupan el tercer lugar nacional en el delito de trata de personas. Principales causas son materia de trata de personas.

Realizar una política integral para la prevención, atención y

capacitación en materia de trata de personas. Una secretaría o dependencia gubernamental con facultades específicas y encaminadas al fortalecimiento de dicha institución y a la capacitación humana de sus integrantes. Una secretaría o dependencia gubernamental con facultades específicas y familiar, por consiguiente la violencia y el delito, resalta la importancia de crear efectuarán a la sociedad en su conjunto. Con el fin de disminuir la desintegración universales que regirán la vida de dichos individuos y, de manera directa, con la sociedad y es en ella donde se adquieren y fortalecen los valores mujeres y adultos mayores. La familia es el primer acercamiento de los individuos para abordar los problemas relativos a los integrantes de la familia: niños, jóvenes, Dicha dependencia sería la encargada a nivel estatal de crear políticas públicas que sustituya las actividades que realizan actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera integral.

Crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que

formular el alcance de estos objetivos. Convivencia inconsciente de los miembros de la comunidad. Proyectos deportivos, culturales, comerciales, de solidaridad dentro del entorno, serían adecuados para reconciliación en todo sentido y propone el desarrollo de campañas enfocadas en quedar otro aspecto de la vida, a parte del ámbito religioso, que contribuyan a la comparación las mismas creencias. Encuentro Social se pronuncia por la religiosas es necesaria para desincentivar su incidencia, cínicamente se podrían tomar otras medidas que contribuyan a la tolerancia entre grupos que no comparten las mismas creencias. Aunque la procuración de justicia ante casos de persecución por cuestiones religiosas han demorado su poco interés en atender el tema.

Los efectos de la intolerancia religiosa causan estragos en muchas familias del estado de Michoacán, siendo una de las cinco entidades con más casos reportados. Desafortunadamente, los tres niveles de gobierno y las instituciones religiosas es necesario para desincentivar su incidencia, cínicamente se podrían incitar la interacción comunitaria en las zonas de mayor intolerancia religiosa.

En el Estado habitan 4.4 millones de personas, de las cuales el 54.7% (8.2 puntos porcentuales más que el promedio nacional) vive en situación de pobreza, de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. En el Estado el desarrollo equitativo de las familias en el estado con una visión de justicia social.

Impulsar el desarrollo equitativo de las familias en el estado con una visión de justicia social.

Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución del matrimonio. El matrimonio, entendido como "la unión legítima de un hombre y una mujer" de conformidad con el artículo 127, del Código Familiar para el Estado de Michoacán, proporciona beneficios que sirven de estabilizadores en la sociedad, y debe ser protegido y consolidado, pues es de gran trascendencia social. Por tanto, se instrumentarán políticas públicas para fortalecer la institución familiar por el esposo y la esposa; se fomentarán los valores, la interacción y desarrollo de la lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna apoya los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los lactantes. Se busca incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que acordicioneen un espacio específico destinado a las madres en etapa de lactancia, mientras tanto, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres acceder en libre horario.

Promover o incentivar el acercamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.

Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social) un programa de educación prenatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando la educación prenatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

La educación prenatal para hombres y mujeres que se encuentra gestando integrantes de las familias en las cuales haya mujeres en periodo gestante. Se educarán perinatalmente a la ciudadanía en general y a todos aquellos que reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación prenatal para hombres y mujeres que se encuentra gestando permitirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos de enfermazales y neonatales.

Michoacán es el epicentro de la producción de drogas en el país, principalmente las sintéticas, que son exportadas a escala internacional, además de la marihuana y la amapola. La tasa de consumo de tabaco es del 6.9%, la ingesta de alcohol es del 49.5% en la entidad y el porcentaje de consumo de marihuana es del 20.7%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. Niños y jóvenes se encuentran en estado de gran vulnerabilidad porque no se les brindan la orientación, educación y atención necesarias para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación. Por lo que se debe crear instrumentos políticos públicos para vincularlos con empresas donde pueden conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

En Michoacán, de cada 100 migrantes internacionales, 98 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 89 de cada 100. Por lo que es de los estados que más migrantes tiene viviendo en Estados Unidos, segun el último censo de población realizado por el INEGI. Lo que representa un alto grado de probabilidad que regresen a su lugar de origen, por lo que es importante promover una cultural, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes retornados; provechando las potencialidades, económicas y especiales laborales y productivas para un mejor desarrollo socioeconómico del connacíoinal retornado y en general de los municipios michoacanos.

Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.

Para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

DESEARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde pueden conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

En Michoacán, de cada 100 migrantes internacionales, 98 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 89 de cada 100. Por lo que es de los estados que más migrantes tiene viviendo en Estados Unidos, segun el último censo de población realizado por el INEGI. Lo que representa un alto grado de probabilidad que regresen a su lugar de origen, por lo que es importante promover una cultural, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes retornados; provechando las potencialidades, económicas y especiales laborales y productivas para un mejor desarrollo socioeconómico del connacíoinal retornado y en general de los municipios michoacanos.

Además de fortalecer las instituciones y la capacitación del personal especialista interacción entre los miembros de la familia, a través de talleres, cultura y deporte. Formada por el padre, la madre y los hijos; fomentando valores, la unión y la formación de una institución familiar para fortalecer la institución familiar, se debe crear instrumentos políticos públicos para fomentar la reinserción familiar, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación. Por lo que se deben dar a las autoridades nacionales y estatales las herramientas que permitan la ejecución, educación y atención necesarias para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación.

En tanto, se deben establecer las estrategias de atención y reinserción necesarias para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación.

Instrumentar políticas públicas que atiendan y eviten problemas de adicciones en las familias.

Michoacán es el epicentro de la producción de drogas en el país, principalmente las sintéticas, que son exportadas a escala internacional, además de la marihuana y la amapola. La tasa de consumo de tabaco es del 6.9%, la ingesta de alcohol es del 49.5% en la entidad y el porcentaje de consumo de marihuana es del 20.7%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. Niños y jóvenes se encuentran en estado de gran vulnerabilidad porque no se les brindan la orientación, educación y atención necesarias para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación. Por lo que se debe crear instrumentos políticos públicos para vincularlos con empresas donde pueden conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

En tanto, se deben establecer las estrategias de atención y reinserción necesarias para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación.

Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria. Para Encuentro Social, es muy importante formular una estrategia alimentación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y, en general, con el nivel de vida de los individuos. Es importante señalar que las autoridades familia no se puede procurar alimentos suficiente, difícilmente los miembros de esta pensaran en educarse, en seguir programas de salud preventiva o conseguir una vivienda digna.

Promover la creación de infraestructura médica en todos las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación. Michoacán ocupa a nivel nacional el lugar 29 en población sin acceso a instituciones de salud; actualmente hay 1,69 médicos por cada mil habitantes. Esto hace necesario tener como prioridad el desinbar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud den lugar a que no se haya logrado un desarrollo socioeconómico que sea digno. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, Michoacán se encuentra en el octavo lugar en cuanto a marginación y cuenta con 10 municipios dentro de los 500 más marginados del país (Aquila, Tiquicheo, Nocupetaro, Tizantla, Churumusco, Susuputao, Tumbiscatío, Turicato y Garacuro). En el mismo sentido, según cifras del CONEVAL, más de un millón de personas cuentan con una pobreza inferior a la línea de bienestar mínimo. Por tal razón, tenemos como una prioridad en materia de desarrollo social mantener y aumentar los derechos sociales de todas las personas, en particular las personas en riesgo de pobreza y exclusión.

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas. Formular acciones que fortalezcan la detección oportunua de enfermedades crónico-degenerativas. Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios necesarios promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y prostata, también se brindarán tratamientos integrados no solo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.

Acrecentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema. Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del Estado, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no solo saldrían de manera efectiva para la economía de sus comunidades, municipios, y el estado en general mejor.

Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.

En Michoacán hay 136,608 personas de cinco años y más que hablan lengua indígena, lo que representa cerca del 3% de la población. Asimismo de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español. Por lo tanto, impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicos sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoran y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas públicas y las acciones encaminadas a la promoción de una institucionalidad social de alta calidad. Esto es así, tanto porque contribuye a la implementación de mejores reglas de juego formales e informales con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales, a la vez que enmarca el contenido y la dinámica administrativa y política social, a la vez que se evalúan las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio de las políticas sociales.

El monitoreo y evaluación debe recabar en instituciones no gubernamentales, con lo que se evitará que sean juez y parte, logrando incluirse que en función del resultado de las evaluaciones se evalúen las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio de las políticas sociales.

digna medida el fomento de proyectos productivos y programas de instrumentación radican en Estados Unidos entre 2.5 y 3 millones de michoacanos, de remesas anuales enviadas por los migrantes promedio 2 mil 400 millones de un total de 5 millones, es decir, aproximadamente 40% de su población. Las actualmente migran para vivir en Estados Unidos entre sus comunidades de origen.

Instituciones para vivirlos con empresas donde pueden conseguir trabajo capacitan para vivirlos con empresas donde pueden conseguir trabajo digna medida el fomento de proyectos productivos y programas de instrumentación para que los migrantes repatriados tengan una vida

solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes intensidad migratoria". En este sentido, promoveremos una punto, ciudadosa y depende de ese ingreso. De sus 113 municipios, solo 8 no califican como "alta dolaras, que representan 17% del PIB estatal, por mucho, el estado que más remesas anuales enviadas por los migrantes promedio 2 mil 400 millones de un total de 5 millones, es decir, aproximadamente 40% de su población. Las actualmente migran para vivir en Estados Unidos entre 2.5 y 3 millones de michoacanos, de

michoacanos retornados.

Poner en operación comedores comunitarios que funcionen en las zonas de atención prioritaria.

Con la apertura de nuevos comedores comunitarios se busca brindar una alimentación sana y suficiente, principalmente a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, así como disminuir el índice de rezago alimenticio en el Estado.

Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.

Promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilítacion, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito, e impulsando iniciativas de coinversión de los gobernadores en todos los órdenes, las comunidades y las familias.

Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constitutivamente están expuestas a desastres naturales.

El acelerado crecimiento territorial de las ciudades en suya apitad del suelo incrementará la vulnerabilidad de las viviendas frente a amenazas de origen natural. A lo anterior, si se agrégara que las condiciones socioeconómicas de las familias de escasos recursos se mantendrán en áreas carentes de infraestructura, servicios y en viviendas inseguras, son de alta marginalidad, entonces la combinación de ambos factores incrementaría potencialmente las posibilidades de ocurrencia de un desastre.

Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobernar abiertamente que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Esto permitirá lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsable a las necesidades de las personas.

Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.

Formaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potenciar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas asociaciones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero, sobre todo, social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asistencia social, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables.

Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia propia de las asociaciones y otras similares, apartan sus asociaciones de la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asistencia social, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables.

Promover programas de autosempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado. Buscarmos que los apoyos destinados a programas de autosempleo sean aumentados y lleguen a un numero mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun tienen experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

Instalar y poner en operación centros de abasto a bajo costo en las zonas de atencional prioritaria.

Los municipios del estado de Michoacán requieren centros de abasto, donde se obtengan todo tipo de productos a bajo costo, la situación económica actual lo urbanas, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares pobres y vulnerables, además formen la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohésion social, lo que a su vez permite ampliar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera agil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y de mejoría del entorno.

Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejoramiento del entorno.

Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos.

Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que benefician a las mujeres y hombres indígenas.

Es necesario construir acciones para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo, disminuyendo los rezagos, dispersidades, pobreza y marginación que aún los vulneran.

Fomentar programas regionales en materia de alimentación en las comunidades más marginales.

Apojaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

Por esta razón, es urgente articular mejores instrumentos programáticos y dotar de objetivo primordial de proteger y blindar los derechos de los migrantes. Los mayores problemas migratorios que actualmente enfrentamos. Estas propuestas tendrán el mayor impacto de gestión en el ámbito municipal para atender los graves reculatas o víctimas.

Los migrantes micohacanos entran ahora un escenario en el cual no solo tienen que encontrar la manera de reintegrarse a un siempre restringido mercado laboral, los niños y jóvenes a sus escuelas, los adultos a reinventar su participación en la vida social y política de sus pueblos y ciudades, sino que ahora son objeto de atención de los grupos delictivos, quienes los ven como potenciales reclutas o víctimas.

Mejorar la cobertura, infraestructura, equipamiento y mobiliario de los centros asistenciales y casas de atención a migrantes.

Esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

Permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no permiten de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditarse económicamente.

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el Estado. Si apoyamos la generación de empresas independientes y formamos a las nuevas generaciones en principios de igualdad por mujeres y hombres a través de la Secretaría de Economía y Desarrollo Social del Estado.

Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia a través de la Secretaría de Economía y Desarrollo Social del Estado.

En el Estado, los ingresos por trabajo de la población joven se concentran entre uno y dos salarios mínimos, por tal razón se propone incrementar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo profesional de los contratados.

Las líneas legales en todos los lugares más marginados del Estado, de tal manera que se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, la medida se aplique en los tipos de transportes existentes y que, además, las líneas públicas propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal, que actualmente el transporte público es, en sus facilidades, de acceso muy limitado incluyentes.

Promover la contratación de personal joven en las empresas medianas e incipientes fiscales.

Actualmente el transporte público para que sean más accesibles e Rediseñar las redes de transporte público para que sean más accesibles e

Reformar las leyes en materia de desarrollo social del Estado para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

RÉGIMEN POLÍTICO

Promover la creación de la Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos de la Entidad.

El principal objetivo es la regularización de los sueldos que percibe cada servidor público del estado de Michoacán, esto con la finalidad de mantener un sueldo proporcional al cargo y limitar que se eleve por encima del sueldo del Gobernador de la entidad.

Mejorar el sistema penitenciario en la entidad para garantizar la integración y reinserción social de la población penitenciaria.

Con el propósito de cumplir con uno de los fines de los centros penitenciarios de reincorporar a la vida social a las personas que fueron privadas de su libertad, se deberán implementar programas de tratamiento individual penitenciario, para una reintegración exitosa del sujeto para la convivencia dentro de la sociedad y el respeto a la normatividad. Para ello se tienen que considerar elementos como la educación, capacitación para el trabajo, deporte, así como salud física, emocional y psicológica. Por otro lado una adecuada selección, profesionalización y capacitación del personal penitenciario.

Reformar las leyes electorales estatales para incrementar el porcentaje de prerrogativas destinadas a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la Mujer, pasando del 3% al 10%.

El 3% del presupuesto resulta insuficiente para garantizar la formación de nuevos liderazgos femeninos en México; con mayor presupuesto se podrán generar nuevos canales de participación y formación para la mujer que impacten en su acceso a los puestos de toma de decisiones. Es responsabilidad de todos el construir una democracia paritaria, por lo que se buscará reformar las leyes electorales estatales para aumentar el porcentaje de las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer, así como otorgar un porcentaje definido a los Órganos Electorales Estatales para la capacitación, difusión, vigilancia y seguimiento de los derechos político electorales de las mujeres.

La falta de capacitación y conocimiento por parte de la autoridad judicial para impulsar una mejor implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

La transparencia en las finanzas estatales que aumenten la eficacia y transparencia en establecer mecanismos que conlleven un estricto control y apego en las normas establecidas para un efectivo cumplimiento en la disciplina financiera en los municipios, de manera que se garantice el uso eficiente, programado y que la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal ha propiciado que se comente en las transacciones hacia veraderas fiscalías autónomas, con estructuras funcionales y descentralizadas y descentralizadas en las resoluciones de los presuntos acusados. Es decir, impulsar una mejor implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Establecer mecanismos que aumenten la eficacia y transparencia en la aplicación de las finanzas públicas municipales.

Enfocar la actuación de los ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que conferir la legislación, centrándose en la actuación en ejercer dichas atribuciones para: Prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos con diversidad de viviendas y sostenibles; actuación flexible en el otorgamiento de uso del suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

Coadyuvar a la consolidación institucional de los ayuntamientos.

Enfocar la actuación de los ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que confiere la legislación, centrándose en la actuación en ejercer dichas atribuciones para: Prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos con diversidad de viviendas y sostenibles; actuación flexible en el otorgamiento de uso del suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

Promover una acción legislativa para que, del recurso público que reciben los partidos políticos para sus actividades específicas, se designe el 7% al sector juvenil.

La participación de jóvenes en partidos políticos es una gran área de oportunidad juvenil en forma de capacidades específicas de los partidos políticos hacia su aporte a la sociedad. Dicho presupuesto les permitirá desarrollar el liderazgo político de los jóvenes. Deben tener los recursos suficientes para ejecutar estrategias que beneficien a la sociedad y que aumenten la participación política de los jóvenes. Los partidos políticos específicas de los partidos políticos hacia su aporte a la sociedad. Dicho presupuesto les permitirá desarrollar el liderazgo político de los jóvenes. Deben tener los recursos suficientes para ejecutar estrategias que beneficien a la sociedad y que aumenten la participación política de los jóvenes.

Promover la armonización legislativa sobre la tipificación de la violencia política contra las mujeres en el estado de Michoacán.

Impulsaremos la implementación de mecanismos para la prevención y sanación, fundados en el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres. La violencia política contra las mujeres ha limitado la participación de las mujeres en la toma de decisiones, impactando directamente en su derecho a ser elegidas. El Partido Encuentro Social no permitirá ningún tipo de acción u omisión que limite, violenta o impida los derechos políticos de las mujeres, por el simple hecho de serlo.

corregir cualquier condic平a inapropiada y combinar la violencia escolar. Autoridades escolares, tambi平n formular acabo sin raz平n o motivo justificando ante las autoridades y padres, y denunciar cualquier acto de violencia escolar para proteger a las autoridades escolares. Se necesita formular la buena conducta y valores, vigilar patios, en las escuelas. El mejor esfuerzo por educar a los n平os se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. En Morelia se concentran 2,400 casos de acoso y violencia escolar.

Disminuir el nivel de violencia escolar en las escuelas de la entidad.

Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco y esto se ve reflejado como acceder a los libros a mas gente, se obtendr平n mejores resultados en la comprensi平n lectura, lo que a su vez capacitar{ a los estudiantes a tener un mejor desempeño en todas las áreas de estudio. La cultura a trav{es de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas p{blicas, en bas{os rendimientos de aprovechamiento. Solo si se promueve el habit{ de leer libros de acuerdo a su gusto y nivel nacional el promedio es de 5.3 libros por a{o.

Formular el habit{ por la lectura en el nivel educativo b{asico.

En Michoac{n solo se leen 3.6 libros anualmente, mientras que a nivel nacional el por medio del apoyo en las materias que representan mayor{ dificultades, as{ como ofrecer becas econ{micas que les permitan solventar sus gastos escolares y conciliar exitosamente sus estudios de educaci{n b{asica. Se requiere coordinar en la disminuci{on del n{umero de estudiantes analfabetas han terminado su primaria o secundaria. En cuanto al analfabetismo, 8 de cada 100 personas de 15 a{os y m{as no saben leer ni escribir.

Disminuir el alto rezago escolar en la entidad.

EDUCACI{N

El aumento en el indice de violencia en los ultimos a{os ha propiciado relaciones solidaria entre vecinos. Los municipios programas y acciones que fortalecen la modificaciones en las conductas cotidianas entre los habitantes de los municipios, tales como evitar llevar objetos de valor por temor a sufrir algún delito. De igual manera, se evita que los infantes jueguen en las areas de recreaci{n social. El propuesto es implementar un programa por medio de la colaboraci{n de los vecinos y las instituciones p{blicas, para la protecci{n y el establecimiento de la seguridad y la paz social.

Para contrar con un cuerpo policial sp{c{o para estar en contacto directo con la poblaci{n, es indispensable dotarlos con la formaci{n necesaria y especializada para la resoluci{n de problemas de forma inmediata, es decir, las herramientas que le sirven util{es y practicas para la resoluci{n de conflictos de indole local. Municipios.

Impulsar un Sistema Integral de Desarrollo para la Seguridad de los

Preservar las lenguas indígenas en la entidad.

En Michoacán hay 137,534 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena (Purépecha, Náhuatl, Mazahua y Lenguas Mixtecas), lo que representa el 3% del total de 4,584,471 personas que residen en la entidad.

Los municipios de Uruapan, Chilchota, Paracho, Los Reyes, Nahuzzen, Tangamandapio, Quiroga, Charapan, Chérán y Patzcuaro son las poblaciones donde más se hablan las lenguas de origen indígena en el estado, estas forman parte de la cultura ancestral del estado, enriqueciendo y transmitiendo de generación en generación. Por lo que se debe preservar estas lenguas mediante la capacitación de docentes que puedan retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica.

Crear un sistema de transporte gratuito para alumnos de comunidades rurales tiene acceso a la educación.

En Michoacán existen localidades rurales como Lázaro Cárdenas, Puruandiro, Zitácuaro, Jiquilpan, Zácapu, Morelia Poniente, Ciudad Hidalgo, Patzcuaro y Apatzingán, donde la red de transporte es insuficiente y cara para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos.

Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuenta con centros educativos a fin de continuar con sus estudios.

Incrementar el número de docentes titulados en el nivel secundaria.

En Michoacán el 37.8% de los docentes que imparten cátedra en el nivel secundaria no están titulados. Se requiere fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

Formular la educación inclusiva a personas con capacidades diferentes.

En Michoacán hay 267,716 personas con una o más limitaciones motores, intelectuales o sensoriales. Las dificultades severas como el aprendizaje y la inclusión efectiva a la educación representan el 38.8%, lo cual es un factor muy elevado para la concentración de docentes con discapacidades, además de aumentar el presupuesto para las personas con discapacidades, instalaciones adecuadas que brindan servicios educativos e instalaciones de contrataciones adecuadas para que obtengan una educación de alto nivel académico en la entidad.

Formular las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior en la entidad.

Michoacán presenta una tasa de deserción del 14.4%, misma que es superior al promedio nacional del 12.6%. Este problema está provocando que 2 de cada 10 jóvenes trinquen su vida estudiantil porque tienen que incorporarse al mercado laboral para solventar sus necesidades económicas y apoyar a la familia. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanecan y concullan sus estudios de nivel medio superior mediante el otorgamiento de becas económicas, talleres de regularización en las materias que presentan mayor dificultad y así tal vez aumentar el número de docentes que se dedican a la enseñanza.

En cumplimiento a los requerimientos de la Agenda 21, firmada en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada por las Naciones Unidas en Rio de Janeiro, de la cual Mexico es parte desde 1992, se destaca la importancia de promover y ejecutar programas de educación ambiental, como proceso de desarrollo integral y permanente, con la participación de la sociedad y autoridades estatales, permitiría formular el respeto, cuidado, y adquirir conciencia de la importancia de preservar el medio ambiente.

Incentivar la creación de eco-escuelas con la participación de la ciudadanía y especialistas en medio ambiente.

Sistema de Monitoreo Ambiental (SIMA). Debieran de implementar programas de verificación, emitidos y monitoreados por el sistema de Monitoreo Ambiental (SIMA).

Los municipios de Zamora y Uruapan, presenten graves problemas con la emisión de gases contaminantes derivados de la actividad vehicular y la mala condición de los automotores, por lo que las autoridades federales, estatales y municipales debieran de implementar programas de verificación, emitidos y monitoreados por el sistema de Monitoreo Ambiental (SIMA).

Zamora y Uruapan, presentan graves problemas con la emisión de gases contaminantes derivados de la actividad vehicular y la mala condición de los automotores, por lo que las autoridades federales, estatales y municipales debieran de implementar programas de verificación, emitidos y monitoreados por el sistema de Monitoreo Ambiental (SIMA).

La adquisición de estaciones automáticas para el monitoreo de calidad del aire permite contar con un diagnóstico de la cantidad de partículas contaminantes suspendidas en el ambiente e informar a la ciudadanía de forma directa sobre los niveles de contaminación de las partículas particulares.

Zamora y Uruapan, principalmente.

Gestionar recursos públicos para la ampliación de infraestructura de estaciones automáticas de monitoreo ambiental en los municipios de Zamora y Uruapan, principalmente.

MEDIO AMBIENTE

Se trata de un reto a desempeñar tanto en el ámbito formal como no formal y al que deben responder de forma coordinada las secretarías de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de jóvenes.

El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la sensibilización, iniciación y expresión.

La presencia de trabajadores en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal a través de las artes, con fines de desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la formación de jóvenes.

El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la formación de jóvenes.

La presencia de trabajadores en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal a través de las artes, con fines de desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la formación de jóvenes.

El aprendizaje de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural.

Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes.

Instrumentar programas permanentes para la recolección, manejo y reciclaje de basura. El incremento de basura en el Estado es un fenómeno preoccupante ya que se producen 4 mil toneladas de basura al día, de acuerdo con la información de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático en Michoacán. El no concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje ocasiona que solo approximadamente 500 toneladas se reciclen. La falta de rellenos sanitarios y contenedores suficientes hace posible la aparición de tiraderos a cielo abierto (otes baldíos), ocasiones que la basura cause daño severo al ecosistema, al ser arrastrada hacia drenajes, playas, lagunas y ríos, generando daño a la fauna acuática y generando focos de infección. Por lo cual, es importante que dichas campañas se establezcan de forma permanente con la colaboración de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil interesadas en la necesidad de disminuir los volúmenes de basura que se generan en la región de Ayutamonte y la delegación estatal de PROFEPA, con el objetivo de salvaguardar las áreas naturales protegidas.

Fortalecer e incentivar la participación de la ciudadanía en los consejos municipales de Medio Ambiente, en coordinación con la Comisión de Ecología del Ayuntamiento y la delegación estatal de PROFEPA, con el objetivo de salvaguardar las áreas naturales protegidas. En coordinación, la Comisión de Ecología de Ayuntamientos en el Estado, autoridades de PROFEPA y la Ciudadanía, permitirán implementar acciones de vigilancia de manera directa para disminuir los daños ocasionados a los recursos naturales, sobre todo el desgaste forestal. Permitiendo con esto salvaguardar los ecosistemas. La energía permitirá coadyuvar y fortalecer de manera positiva las acciones de mejoramiento del agua. Sin embargo, los manglares se han visto disminuidos entre otros factores que azotan el cordón littoral; también es un filtro natural de fenómenos naturales como la erosión de vienesos, huracanes, corrientes marinas, distintas especies animales y vegetales, permite disminuir los efectos de los desastres que ocurren dentro los ecosistemas más productivos y que aloja México a nivel mundial se ubica entre los países con mayor superficie de manglar. Cuidado de los manglares.

Implementar acciones que permitan la reforestación, limpieza, vigilancia y existencia y conservación. Por lo tanto es importante implementar acciones en coordinación con la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (CONANP), y con la participación del sector empresarial, que permitan niveles de gobernar a través de la Comisión Nacional de Coordinación con los tres agrícolas y turísticos. difundir mediante campañas de concientización el rescate, conservación y protección de la biodiversidad de los manglares, y la importancia de su existencia y conservación.

Promover la implementación de programas permanentes de reforestación de bosques boscosas. La expansión en el cultivo de aguacate en las zonas boscosas ha dañado seriamente el entorno natural. De conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la cual fomenta el consumo de bienes y servicios ambientales que sean amigables con el entorno, es necesario generar conciencia sobre el consumo sustentable y realizar campañas de información y orientación hacia la población y evitar la deforestación.

Incentivar a las autoridades estatales a robustecer las medidas administrativas ante la solicitud de evaluación de impacto ambiental en zonas naturales protegidas. La creación de programas de prevención e identificación permitirá que quien pretenda desarrollar una actividad dentro de las zonas protegidas, existiendo consenso de perjudicar los recursos naturales, no pueda explotarlos sin el riesgo de perjudicar las comunidades cercanas.

La realizad ambiental en el Estadio ha sido dada severamente por la autorización de empresas que no reúnen los requisitos mínimos para mitigar sus propios impactos, provocando un mayor deterioro al medio ambiente.

Diseñar e instrumentar estrategias en los tres niveles de gobierno que fortalezcan el Plan General de Prevención y Adaptación al Cambio Climático de la SEMARNAT para la protección de la capa de ozono y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El fenómeno del Cambio Climático en los últimos años ha presentado un panorama de devastación y migración de especies cada vez mayor, debido a las altas temperaturas que ocasiona dicha fenómeno. La mariposa monarca y otras especies se han visto afectadas debido, principalmente, a la deforestación generada por este fenómeno, que provoca la pérdida de humedad y sobre todo de flujos de agua muy importantes.

El saldo incremento de sucesos que agravan día con día los daños por la emisión de gases de efecto invernadero sumada implementar acciones y estrategias que garantizan la mitigación de los daños producidos hacia los ecosistemas.